

**OCTAVA SESION ORDINARIA
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
9 de septiembre de 2011, 14:00 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas del día nueve de septiembre de dos mil once, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se llevó a cabo la **OCTAVA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE PLANTEL**, reuniéndose los consejeros estudiantes con voz y voto: Judith Fernanda González Guerrero, Rocío Trujillo Trujillo, Laura Flores Navarrete, Rogelio Jaime Saavedra García, Mónica Zoé Palafox, Brenda Hernández y el consejero académico con voz y voto: Miguel Ángel Godínez Gutiérrez, y el representante del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia.

Orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Notificación de casos de varicela en el plantel (probable brote)
4. Resultados de la reunión informativa del día 8 septiembre
5. Asuntos de la Comisión de Seguridad
6. Información de la Comisión del Proyecto de Centro de Fotocopiado
7. Registro de los representantes de cada comisión
8. Necesidades de reglamentación de espacios deportivos (aludiendo a la comisión de asuntos legislativos)
9. Asuntos generales:
 - a) Reglamento General de los Consejos de Plantel (última versión)
 - b) Oficios enviados al Coordinador de Servicios Administrativos y al C.U.
 - c) Cambios de horarios de cursos y grupos sin previa notificación a las academias y a la Coordinación del Plantel.



Foro universitario:

En el foro de la sesión participaron 6 personas de intendencia, quienes se refirieron a un tema en común, siendo las siguientes:

Rosa María Domínguez Hernández, Ma. Magdalena Victoriano, Crisalia González Carpio, María Dolores Pérez, Edith Cortés Jiménez y Adriana Gamboa Herrera, manifiestan que están de acuerdo con la destitución de Julia Cortés del puesto de Enlace Administrativo del Plantel San Lorenzo Tezonco, por los siguientes motivos:

- La señora Julia Cortés ha administrado el acceso a sus derechos laborales a través del favoritismo, despotismo y autoritarismo, es decir, otorga permisos a algunos compañeros para que lleguen más tarde o salgan más temprano de su horario de trabajo, lo cual ha generado un clima de trabajo hostil para quienes no contamos con su simpatía.
- Acoso laboral para que no tomen más de 30 minutos, manda a sus auxiliares administrativos para que los vigilen, mientras que otros compañeros disponen hasta más de una hora para comer y tomar café.
- En cuanto a los días económicos, a algunos se les aplica la norma de que sólo cuentan con 6 días económicos, mientras que otros de más de 15 días sin que se les aplique descuentos.
- El señor Ernesto Ortiz, les proporciona materiales y líquidos para limpieza a discreción, a algunos compañeros les da más cantidad que a otros, dependiendo de la amistad que tengan con ellos. Por lo que en ocasiones se han visto en la necesidad de comprar con su salario los líquidos de limpieza, asimismo cuando le han llegado a pedir guantes, les ha mencionado que para qué los quieren si ya tienen las manos "bien curtidas", de lo cual la señora Julia no invita a que su trabajador las trate con respeto.
- Manifiestan la inequidad entre los administrativos con las compañeras de intendencia. Hace mención que ellas entregan en tiempo y forma sus comprobantes de incapacidad y sin embargo no se les respeta, debido a que otros compañeros no entregan documentación en tiempo y forma y no se les dice nada.
- Se descubrió que un compañero de intendencia protegido por la señora Julia recibía el agua de garrafón para el plantel y permitía una facturación de la empresa de más unidades a cambio de una comisión, la única sanción fue cambiar de sede al trabajador y no se hizo investigación alguna.

- En particular, comentan que están de acuerdo en que se le remueva de su cargo más no de su despido y que le regresen su folio. La señora Edith Cortés Jiménez, supervisora de intendencia hace un llamado al personal de intendencia presente, para que cumplan con su trabajo independientemente de a quien tengan como autoridad, se mantengan unidos y no se involucren en esta situación, ya que nadie sabe el fondo del problema.

Por otro lado el señor Pedro Moya Martínez, personal administrativo asignado al Enlace de la Coordinación de Obras de nuestra sede, comentó que como representante sindical su función es defender los derechos laborales de los trabajadores sindicalizados y apoyarlos, por lo que pide respeto y buen trato a este sector.

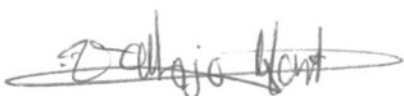
Se presenta en el foro la compañera Leticia Briseño Márquez, responsable del programa de oportunidades laborales de la Coordinación de Servicios Estudiantiles, manifestando que en el baño de mujeres del cuarto piso del edificio C, ha encontrado el vestigio de haberse practicado actos sexuales, particularmente a la hora de la comida de 3 a 5 pm (condones usados en el piso y semen en paredes), así como a una pareja en el acto sexual, por lo que les pidió salieran del baño. Por ello hace un llamado a las personas de intendencia que están presentes en esta sesión, a cumplir con sus funciones y trabajos, es decir mantener las instalaciones del plantel con la higiene adecuada. Por otra parte, en cuanto a lo que actualmente se está viviendo en el plantel, ella no está a favor si Julia o no Julia, más bien nuevamente hace un llamado a cumplir con las responsabilidades que nos tocan y exhorta a ser tolerantes y formemos equipos de trabajo.

Acuerdos:

Punto 3. Notificación de casos de varicela en el plantel (probable brote).

El consejero Edgar da lectura a un oficio que dirigió a la Dra. Micaela Rosalinda, en el cual describe los casos de sospecha de brotes de varicela de estudiantes del plantel con cuadros de resfriado. En el documento se citan 3 recomendaciones:

1. Difundir con toda la comunidad acerca de la situación
2. Que la comunidad se acerque a servicios médicos para las recomendaciones correspondientes
3. Plantel de contingencia, se suministre de jabón en sanitarios, gel antibacterial, etc.



Es importante tomar las medidas necesarias, quizá optar por implementar de manera temporal una Comisión de Salud, en la que participen los compañeros de promoción de la salud.





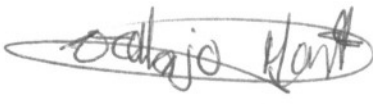

Hay profesores de Epidemiología y de Patología; la Academia de Salud Comunitaria es la más avocada para nutrir dicha comisión, al igual que la Academia de Psicología.

Se acuerda conformar una Comisión de Salud Colectiva del Plantel SLT (temporal), integrada por académicos del Colegio de Ciencias y Humanidades y por los siguientes consejeros: Edgar Silva Heredia, Judith F. González Guerrero y Mónica Zoé Palafox. Dicha comisión debe contar con lineamientos de actuación. 6 votos a favor, 1 abstención y 0 en contra.

En el pleno de la sesión se retiraron las consejeras Laura Flores y Brenda Hernández, por lo que se da por concluida la sesión por falta de quórum. En la próxima reunión extraordinaria se tratarán los puntos del orden del día que faltan por discutirse.

Firmas de asistencia de consejeros:

Sector estudiantil

 Judith Fernanda González Guerrero	 Rocío Trujillo Trujillo
 Laura Flores Navarrete	 Rogelio Jaime Saavedra García
 Mónica Zoé Palafox	 Brenda Hernández Rodríguez

Sector académico



Miguel Ángel Godínez Gutiérrez

Sector administrativo



Edgar Silva Heredia

Se da por concluida esta sesión, siendo las 18:30 horas en este mismo día y lugar.
